

Alto
M. S.

En vista de la muy estimada Legacia de V. S.
dirigida á implorar de la Divina Misericordia,
el remedio para la decadencia de los Campos, por
falta de lluvias, y enfermedades de sus oraturales,
ha determinado este Cab.^{do} dar principio á unrove
nario de rogativas en la forma acostumbrada seg
de el día de mañana 24 del Cor.^{te}. Y deseando que
tengan efecto las piadosas intenciones de V. S.
y oraciones para acreditar nra Obediencia en su
obsequio, quedamos rog.^{do} á Dios prospere á V. S.
ensus may.^{des} esplendores.

De esta Sala Capit.^l de la Ins.
Coleg.^l de S.ⁿ Lázaro de esta Civ.^d de Lorca á 23.
de febrero de 1770.

Bm. de V. S. su mas atento serv.^{to} y cap.^{nu}
D. D. Ana. Ramirez. D. Antonio Sanchez

M. S. Junt.^a Consejo, y Reg.^{do} de la M. N. y M. L. Civ.^d de Lorca.

